

ANUNCIO

Finalizado el plazo otorgado para la presentación de alegaciones al Anuncio publicado el 16 de septiembre de 2022, de calificaciones provisionales de la Fase de Concurso así como de las calificaciones provisionales del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, sin que se haya formulado alegación alguna, según consta en el informe de la Coordinadora del Registro General y B.O.P. de fecha 26 de septiembre de 2022, el Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, cinco plazas de **LICENCIADO/A EN DERECHO** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Ofertas Públicas de Empleo de 2018, 2019 y 2021 (Turno Libre), cuyas Bases Específicas de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 249, de 31 de diciembre de 2021, abriéndose el plazo de solicitudes tras la publicación del extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado núm. 84 de 8 de abril de 2022, hace público lo siguiente

1º.- La calificación definitiva de la Fase de Concurso obtenida por las personas aspirantes que han superado el penúltimo ejercicio de la Fase de Oposición, en base a los méritos acreditados en el tiempo y forma establecidos:

Apellidos y nombre	Formación (máximo 4 puntos)	Experiencia (máximo 9,5 puntos)	Total
1. Aceituno Domínguez, Laura	4,0000	1,8900	5,8900
2. Batanero Entenza, Carlos	1,7500	1,1400	2,8900
3. González Ponce, Ángel	2,4100	9,5000	11,9100

2º.- La calificación definitiva obtenida por las personas aspirantes personadas en la realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición:

Apellidos y Nombre	3ºer Ejercicio
1. Aceituno Domínguez, Laura	7,5000
2. Batanero Entenza, Carlos	8,0000
3. González Ponce, Ángel	7,0000

3º.- La calificación final en el proceso:

Este Tribunal acuerda otorgar, según lo establecido en las Bases Generales y Específicas aprobadas al efecto, a las personas aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, las siguientes calificaciones finales definitivas, que vienen determinadas por la suma de las puntuaciones definitivas obtenidas en la Fase de Oposición así como la obtenida en la Fase de Concurso:

Apellidos y Nombre	Fase de Oposición			F. Concurso	Total
	1ºer Ejercicio	2º Ejercicio	3ºer Ejercicio		
1. Aceituno Domínguez, Laura	7,5000	7,3500	7,5000	5,8900	28,2400
2. Batanero Entenza, Carlos	8,0000	5,0000	8,0000	2,8900	23,8900
3. González Ponce, Ángel	5,0000	7,3000	7,0000	11,9100	31,2100

3.º.- La propuesta definitiva de nombramiento:

Por todo lo anterior, el Tribunal, por unanimidad, acuerda elevar a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, definitivamente, la propuesta de nombramiento como Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en las cinco plazas de **LICENCIADO/A EN DERECHO**, a las siguientes personas, atendiendo a la puntuación final obtenida en el proceso:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ PONCE
Dª LAURA ACEITUNO DOMÍNGUEZ
D. CARLOS BATANERO ENTENZA

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7A4UJZZD5KJ3PCWVQF4ALVMY	Fecha	28/09/2022 12:06:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7A4UJZZD5KJ3PCWVQF4ALVMY	Página	1/2



Del mismo modo, el Tribunal, al haber superado el proceso tres personas aspirantes y por tanto, habiendo propuesto el nombramiento como Funcionario/a de Carrera sólo en tres de las cinco plazas ofertadas, declara desierta las dos restantes, al no haber superado el proceso el número suficiente de personas aspirantes.

Se advierte a las personas aspirantes propuestas para su nombramiento como Funcionarios/as de Carrera que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la convocatoria, deberán presentar dentro del plazo de **20 días naturales**, desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio de la propuesta en el Tablón Oficial de la Corporación, la siguiente documentación en el Departamento de Contrataciones y Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial:

a) Certificado Médico Oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Será emitido por el servicio competente en materia de prevención y salud de la Diputación de Huelva.

b) Declaración responsable de no hallarse en ninguno de los supuestos de incompatibilidad, establecidos en la legislación vigente.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7A4UJZZD5KJ3PCWVQF4ALVMY	Fecha	28/09/2022 12:06:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7A4UJZZD5KJ3PCWVQF4ALVMY	Página	2/2

